

HOJA DE RUTA 09 DE 2017

SOLICITUD DE DOS PLAZAS DE EMPLEO JUVENIL PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y EL LIPPO

Adjunto va el archivo de solicitud y motivación de dos plazas de empleo juvenil para el GI y LIPPO. Sería de una gran ayuda la concesión de una o dos plazas porque hay mucho que hacer con la web del LIPPO y con la revista. Sólo meter a la revista en nuevas agencias de calidad supone un gran esfuerzo porque piden muchos requisitos e igualmente la vigilancia y renovación de las agencias donde ya está la revista. Y la correspondencia con los autores de la revista, los evaluadores de artículos, el editor, no acaba nunca. Un chorro de correos diarios. Ojalá que la sala grande del LIPPO se pueble de activos alumnos en práctica y empleados juveniles.

NUEVO NÚMERO DE RIPP

El nuevo número, el 11 correspondiente a 2016, ha sido enviado a los autores y bibliotecas universitarias gratuitamente. El mejor lugar de las revistas científicas es la biblioteca, aunque la nuestra al tener versión en papel y on line está en todas partes donde exista acceso a internet. Es el número posterior al que conmemoraba el décimo aniversario de la revista. Incorpora en las primeras páginas las bases de datos y agencias de calidad. Y también nuevos puntos en las Normas para los autores.

El próximo número, 12, 2017, se cierra en noviembre. Consta de dos temas monográficos. Uno dirigido por Paloma Martínez Matías, Titular de la UAM, sobre populismo, en el que escribirán un alto número de profesores de Filosofía política de España (RIPP va siendo conocida). El otro monográfico versará sobre nuevas tecnologías, democracia y derechos. Es obligado este título de monográfico porque el número de la revista se sufraga con el presupuesto del proyecto de excelencia "Revolución digital y audiovisual e impacto democrático"

REORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DIRECTOR DEL LIPPO Y DEL COMITÉ DE REDACCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RIPP.

Dada la incorporación de nuevos miembros hago una breve reseña de la reorganización última del LIPPO y las funciones del Comité director de RIPP. El LIPPO surgió para dar unidad a las numerosas actividades que como área y grupo de investigación desarrollábamos en materia de filosofía política (véase el preámbulo del estatuto de fundación del LIPPO aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UPO) También la web de la revista en la que se reseñan los orígenes y motivaciones del LIPPO. Cumplió el LIPPO años de antigüedad (creado en 2010) y celebramos elecciones a los cargos de responsabilidad. El resultado de la elección fue el siguiente: Director: Ramón Soriano; Vicedirector: Rafael Rodríguez; Secretario: José Cepedello.

La revista forma parte del LIPPO al igual que las colecciones de filosofía política. Se imponía, por lo tanto, celebrar también elecciones a los cargos de la revista. Es verdad que mis colegas directores fundadores de revistas nunca se someten a elecciones –como nuestros compañeros Quesada y Elías Díaz-, pero no es mi criterio. La revista, sin presupuesto, retribución de personal y recursos materiales, o es una conjunción del granito de arena de cada uno o sucumbe. Con el problema añadido de que quienes forman parte del Comité director no pueden enviar sus artículos publicados en la revista a las acreditaciones y los sexenios (se entiende artículos publicados en la revista en el tiempo que han desempeñado un cargo en el Comité). Se amplió el Comité que quedó estructurado así: Director, dos Directores Adjuntos, dos Secretarios. Cada uno de ellos tendría que realizar las funciones que aparecen en el siguiente punto de esta HR. Los tres directores fueron elegidos previa presentación de candidatura por el Consejo del LIPPO (todos los miembros del LIPPO). Los dos Secretarios fueron propuestos por los Directores y necesariamente ratificados por el Consejo del LIPPO. Es decir se procedió con los Secretarios al igual que con la designación del Secretario del LIPPO (según reza el reglamento del LIPPO). El resultado de las elecciones fue el siguiente: Director: Ramón Soriano; Director adjunto 1º: Carlos Alarcón. Director Adjunto 2º: Juan Jesús Mora. Secretario: Ignacio de la Rasilla; Vicesecretaria: Nieves Saldaña.

FUNCIONES DEL COMITÉ DIRECTOR DE RIPP

Director: Coordinación de órganos y tareas/ Estudios varios (Correspondencia con autores y evaluadores)/ Selección y comunicación al Comité de evaluadores para su ratificación/Borrador de propuesta de la presentación de cada número de RIPP

Director Adjunto 1º: In Memoriam (Selección y correspondencia con autor), Testimonio (Selección y correspondencia con autor). Para que la revista pueda entrar en Scopus debe contener artículos en idiomas distintos al oficial

Director Adjunto 2º: Monográficos (Selección y correspondencia con autores y evaluadores) Los temas de los monográficos son seleccionados por el Comité y publicados en el número correspondiente de RIPP. Participan en ellos como autores los seleccionados por el Director Adjunto y quienes voluntariamente envíen un artículo.

Secretario 1º: Acuse de recibo a los autores/Certificados de aceptación de artículos/Certificados de la condición de evaluador de RIPP/Redacción del índice de la revista/Redacción de las breves reseñas biográficas de los autores.

Secretario 2º: Inclusión y vigilancia de RIPP en bases de datos y de calidad/Petición de ayudas para financiar la revista (Ayudas de UPO, Junta de Andalucía y Ministerio)

INNOVACIONES EN RIPP

La revista ha entrado en nuevas bases de calidad, como DOAJ. Tramitamos ahora la incorporación a Philosopher's Index, la más importante en nuestra materia. Se ha sustituido el apartado "Normas para el envío de los originales" por otro bastante más amplio titulado "Normas y Compromisos" con los nuevos puntos sobre el acceso libre a la revista, compromiso ético y derechos de los autores. Son puntos exigidos por las agencias de calidad y algunas bases de datos. En poco tiempo a RIPP solo le quedará obtener la entrada en Scopus, tarea difícil para las revistas jóvenes, como la nuestra, debido a que por su juventud no puede tener un alto registro de citas.

AMPLIACIÓN DE APARTADOS EN LA WEB DE RIPP.

Lo indicado en la revista en papel en el punto anterior se ha hecho con la web de la revista.

ALUMNOS EN PRÁCTICAS DEL LIPPO

Hace dos cursos tres alumnos realizaron sus prácticas de Grado en el LIPPO. Fue una gran ayuda. Han creado una cuenta para la difusión de la revista y las publicaciones del LIPPO. Enviaron los volúmenes colectivos de Aconcagua y la revista, el número 10, a las bibliotecas universitarias. También el mejor sitio de los volúmenes colectivos en los que participamos los miembros del LIPPO e invitados es la biblioteca. La incorporación de estos alumnos fue una obra de Rafael Rodríguez. El curso pasado no hubo alumnos en prácticas incorporados al LIPPO. He hablado con el vicedecano de Prácticas, Manuel García, quien ha recogido la solicitud y me promete hacer gestiones en la Fundación UPO para que el LIPPO pueda disponer de alumnos en prácticas.

NUEVOS MIEMBROS Y COLABORADORES DEL LIPPO.

En la web del LIPPO aparece la lista de los miembros y colaboradores. He recibido la solicitud de Flores Anarte para su incorporación al LIPPO como miembro (actualmente es colaboradora) En la próxima reunión el Consejo tomará decisión al respecto. Por acuerdo de este Consejo se exige un CV investigador de un libro o dos artículos de revista indexada o dos capítulos de libro anualmente en los últimos tres años.

La incorporación de nuevos miembros al LIPPO exige de estos: a) colaboración previa en el LIPPO, b) personas meritorias como investigadores, c) el requisito de publicaciones anuales indicado, y d) dedicación a las materias propias del LIPPO. Las propuestas están abiertas a todos los miembros del LIPPO con el requisito del aval de un miembro y la presentación de solicitud del interesado con aporte del CV.

Los colaboradores del LIPPO no necesitan aportar las publicaciones anuales. Bastan los requisitos a) y d) indicados. Igualmente aval del miembro proponente, solicitud y CV del interesado.

WEB DEL LIPPO.

En la reunión próxima un punto del orden del día tratará de las reformas de la web.

PUBLICACIONES.

Carlos Alarcón es autor del libro “Creer en Hitler. El triunfo de la fe y la sumisión sobre la libertad”, número 9 de nuestra colección “Cuadernos de Derecho, Política y Sociedad.” Un grueso libro que ha sido presentado en varios medios y lugares. María Luisa Soriano ha publicado el número siguiente, el 10 de la colección, con el título “De George Bush a Barack Obama”. Actualmente Manuel Jesús López Baroni ha corregido las pruebas de su libro “Bioderecho y Bioética durante la era Obama”, número 11 de la colección. Y en breve yo mismo corregiré las pruebas de mi libro “El concepto de guerra justa de Barack Obama”, cuyo texto ya he entregado al editor, número 12 de la colección. Estamos en racha. Todos los libros sobre Obama han sido sufragados con el presupuesto del proyecto del Ministerio “Bases intelectuales y política práctica del presidente Barack Obama”. La situación actual de la política USA está pidiendo un contraste entre Obama y Trump .

También está ya sufragado un volumen colectivo en torno al tema del último proyecto de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía “Revolución digital y audiovisual e impacto democrático”, que dirigen Rafael Rodríguez y Fernando Martínez, donde podéis escribir si estáis interesado.

PUBLICACIONES DE ACONCAGUA EN E-BOOK

Aconcagua ha convertido algunas de nuestras publicaciones en e-book. Y seguirá haciéndolo sin prisas y sin pausa, como me dice el editor. Aconsejo una mirada a la web de Aconcagua.

NUEVA REUNIÓN DEL LIPPO

Los miembros pueden enviarme puntos de orden del día para su inclusión en la convocatoria. Los miembros no residentes en Sevilla pueden también enviarme cualquier sugerencia en torno a los puntos del orden del día de la convocatoria, de los que me haré cargo y comunicaré en el acto de celebración de la reunión.

ECO DEL LIPPO.

Continúan desempeñando cargos académicos tres miembros del LIPPO: Carlos Alarcón (Defensor Universitario), José María Seco (Secretario General

UPO), Isabel Lucena (Vicerrectora UPO) María Luisa Soriano ha pasado de Ayudante Doctora a Profesora Contratada Doctora Interina (pase automático según acuerdo de la Junta de Andalucía para las universidades andaluzas, si se posee la acreditación correspondiente, una vez agotado el contrato de Ayudante Doctor). Antes de la crisis el pase era a la convocatoria inmediata de la plaza en la que te habías acreditado, situación de la que se han beneficiado varios compañeros. ¡Aquellos tiempos! Hoy el tapón va a llegar a explotar.

Ramón Soriano, Director del LIPPO